25 mayo 1644

En la villa de Vejer a veinte y cinco dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y quarenta y quatro años. Estando juntos y congregados en Cabildo Justicia y Regimiento segun lo han de uso y costumbre los señores Alcalde Ordinario Don Francisco de Vera y Aguilera Regidores Don Francisco de Ysasi Biscargui y Aguilera Miguel de Vergara Murrieta y Salas Alcalde de la Santa Hermandad Andres de Aguirre y Juan Perez de Aguirre Regidor della Pancho de Texada Miguel de Arriaza y Pancho de Arroyo

Dijeron que por quanto Don Fernando de Valguarnera Caballero del Abito de Santiago Comendador de la Casa de Reguena y Vicario perpetuo de esta villa y Don Pedro de Vera Caballero del Abito de Calatrava

En Para y Puerto de S.ta Maria a veinte y tres dias del mes de Junio de mil y seiscientos y ochenta y tres años ante el Señor Don Pedro de Ribera Alcalde Mayor de esta dicha Ciudad y su Jurisdicion y Alcalde Ordinario por su Magestad en ella y en presencia de mi Escribano publico y testigos parecio presente Juan Lopez Medico vecino de esta dicha Ciudad y dijo que por quanto Juan Lopez Medico vecino de esta dicha Ciudad y Maestre de Plata de la Nao nombrada Nuestra Señora de la Concepcion que al presente se halla surta en este Puerto de Santa Maria y